



1
Gau 43/124

EXCMO. SR.:

LORENZO ARAUZ BELINCHON, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Griegos, a V.E. con todo respeto y como mejor proceda, tiene el honor de exponer:

Que, para ayuda económica y sustentación de su familia, le es imprescindible tener que desplazarse de esta localidad, durante dos meses aproximadamente, a fin de trabajar, en calidad de jornalero, en una fábrica de aceite, siendo este el motivo por el que,

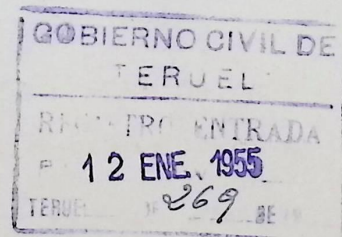
SUPLICA

a V.E. que teniendo ésta por presentada, se digna concederle el correspondiente permiso para el tiempo mencionado.

Gracia que no duda alcanzar del recto proceder de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Griegos a veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Lorenzo Arauz



EXCMO= SR= GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL.